

RESOLUCIÓN N° _____/2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

08 JUL. 2016

1. Presentación del interesado N° 23380 de fecha 01 de julio de 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 04 de julio de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 01 de julio de 2016, con VºBº de sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos internos, que indica cambio de domicilio de fecha 30 de junio de 2016;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-751531
DIRECCIÓN : COLOMBIA N° 0599
NOMBRE : INVERSIONES LAS BRASAS LIMITADA
RUT. : 76.332.849-K
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgb
05.07.2016

1095056